ACTA DE INICIO.

CONTRATO CP-PR-2026-060 DEL 14/07/2026

CONTRATANTE:	SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS
CONTRATISTA:	CONCRETOS ING S.A.S. identificado con NIT 900.907.818 - 6
OBJETO:	EL CONTRATISTA se obliga para con SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS, a realizar Interventoría técnica, administrativa y financiera a la ejecución del proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE MITIGACIÓN PARA RIESGOS CLIMATOLÓGICOS EN DIFERENTES VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE ARACATACA, DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA" según las especificaciones técnicas descritas en el Documento Técnico y MGA elaborado por el Municipio de Aracataca - Magdalena, del proyecto identificado con el código BPIN 2026470530002. Los cuales hacen parte integral del presente objeto contractual.
VALOR:	CUARENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS Y SETENTA Y CINCO CENTAVOS M/CTE ($46.614.471,75).
PLAZO:	El plazo de ejecución del presente contrato será de TRES (03) MESES.
GARANTÍA ÚNICA	Con la suscripción de la presente acta de inicio, el contratista **MELISSA LILIANA CHI QUINTERO,** identificada cedula de ciudadanía No. 1.083.034.085 de Santa Marta - Magdalena, representante legal de **CONCRETOS ING S.A.S**, identificada con el NIT No. 900.907.818 - 6 de conformidad con lo establecido en la cláusula decima novena del contrato, se compromete, a constituir a favor de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA – SIEC SEM SAS**, garantía de seguros legalmente establecida en Colombia, cuya póliza matriz esté aprobada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a fin de respaldar el cumplimiento de las obligaciones que surjan de la celebración, ejecución y terminación del presente contrato. Así las cosas, **MELISSA LILIANA CHI QUINTERO**, identificada cedula de ciudadanía No. 1.083.034.085 de Santa Marta - Magdalena, representante legal de **CONCRETOS ING S.A.S**, identificada con el NIT No. 900.907.818 - 6, en calidad de contratista anexa póliza de cumplimiento estatal CG-1077352-0 con fecha de expedición el quince (15) julio de 2026 por la compañía Aseguradora Seguros Mundial identificada con NIT. 860.037.013-6 por un valor total asegurado de TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS Y CUARENTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($37.291.577,41), en beneficio de SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SIEC SEM SAS, expedida en Bogotá D.C, la cual cumple con las siguientes características: • **CUMPLIMIENTO:** Equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más, contados a partir de la terminación del plazo de ejecución del contrato. • **BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO:** Equivalente al cien por ciento (100%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo. • **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES:** Equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato, por el término de ejecución del mismo y tres (3) años más. **PARÁGRAFO PRIMERO:** La garantía única de cumplimiento respectiva que para el efecto expida la compañía aseguradora, deberá

	ser entregada dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de suscripción del presente contrato, debidamente firmada, junto con el recibo pago de la misma. **PARAGRAFO SEGUNDO**: El Beneficiario de los riesgos amparados en las pólizas es **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA - SIEC SEM SAS.**

En la ciudad de Bogotá, siendo las 10:00 horas se reunieron **RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES** en calidad de Representante Legal, de **SERVICIOS INTEGRALES DEL ESTADO COLOMBIANO SIEC SAS SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA – SIEC SEM SAS**, y **MELISSA LILIANA CHI QUINTERO**, identificada cedula de ciudadanía No. 1.083.034.085 de Santa Marta - Magdalena, representante legal de **CONCRETOS ING S.A.S.** identificada con el NIT No. 900.907.818 - 6 quien actúa en calidad de Contratista, con el fin de dar inicio al Contrato, en los siguientes términos:

- Que a la fecha en que se suscribe la presente acta se han cumplido los requisitos relativos a la ejecución, de modo que el Contrato, se encuentra con el lleno de los requisitos para el inicio de su ejecución.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bogotá, a los veintidós (22) días del mes de julio del dos mil veintiséis (2026).

RAFAEL LEONARDO PAEZ FUENTES
Representante Legal
SIEC SEM SAS
CONTRATANTE

MELISSA LILIANA CHI QUINTERO
Representante Legal
CONCRETOS ING S.A.S
CONTRATISTA